

19-02-2024

Comunicado

2024-1

SEMAF convoca huelga en el Grupo Renfe

SEMAF convoca huelga en el Grupo Renfe por el **incumplimiento** de las cláusulas 5ª (**Jornada**) y 12ª (**Plan de Empleo**) del III Convenio Colectivo, tras resultar infructuosa la reunión de la Comisión de Conflictos, convocada para tratar de encauzar la situación. Los responsables del Grupo no son capaces de vislumbrar la activación de los procesos de RRHH, al tener desde los Ministerios de Transporte y Hacienda congeladas las autorizaciones para la reposición del personal.

Igualmente, y como proceso paralelo, tras los anuncios del acuerdo 'Político' realizados hoy por el Ministerio de Transportes, contrarios al acuerdo con el Ministerio, suscrito por el propio ministro, con los Comités Generales de Empresa de Renfe y Adif, esta organización está estudiando las acciones a tomar.

Como expresamos hace unos meses, llamaremos a la unidad de acción a todos los miembros de ambos CGE, ya que es un asunto que repercute a todos los trabajadores de ambas empresas. No obstante, SEMAF no dudará en actuar con la misma contundencia, ya sea solos o en compañía.

Respecto a la huelga ya convocada serán los días:

- Viernes 1 de marzo: de 00.00 a 23.59 horas
- lunes 4 de marzo: de 00.00 a 23.59 horas
- Miércoles 6 de marzo: Paros por franjas horarias. de 7.00 a 10.00 am. - de 13:00 a 16:00 pm. - de 19:00 a 22:00 pm.
- Martes 12 de marzo: de 00.00 a 23.59 horas

Motivos

La paralización del Plan de Empleo conlleva la interrupción de todos los procesos de recursos humanos del Grupo. En resumen, la paralización de nuevas entradas mediante OPE, de los movimientos entre residencias y entre gráficos, así como del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial.

Esta situación produce la vulneración de los derechos de las personas trabajadoras, así como de los usuarios del ferrocarril. La falta de planificación e interrupción de los procesos de RRHH, están traducándose en plantillas de maquinistas infradimensionadas en determinadas residencias, que conlleva a la supresión de trenes. De no poner solución lo antes posible, la situación irá a peor y el servicio decaerá drásticamente para los usuarios.

Desde SEMAF seguiremos trabajando y luchando para que los procesos de personal sean

ágiles y ordenados y el servicio de transporte público ferroviario sea digno, eficiente y eficaz.

Transferencias

La posición de SEMAF es absolutamente clara y se corresponde con el documento firmado por el ministro en la resolución de la pasada conflictividad. Estamos en contra de todo traspaso de competencias que suponga la segregación del Grupo Renfe, la transferencia de personal y que la empresa pública deje de operar las cargas de trabajo que en la actualidad realiza.

Se informará puntualmente de los siguientes pasos que tomemos al respecto.

COMISION EJECUTIVA SEMAF